

REQUISITOS PARA INGRESAR A ESTADOS UNIDOS

A partir del 6 de diciembre de 2021, los pasajeros que ingresan a Estados Unidos deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Prueba de vacunación completa contra COVID-19

Extranjeros no residentes deben presentar el certificado de vacunación completa contra el COVID-19 en formato digital o en papel antes de embarcar, a menos que estén exentos.

Pasajeros exentos incluyen:

- Viajes diplomáticos, gubernamentales y de la ONU.
- Niños menores de 18 años.
- Personas en ensayos clínicos.
- Personas con contraindicaciones médicas.
- Excepciones humanitarias y de emergencia concedidas por los CDC.
- Disponibilidad limitada de vacunas de países con menos del 10% de la población total vacunada.
- Fuerzas armadas estadounidenses.
- Miembros de la tripulación marítima.
- Personas con excepción de interés nacional.

Vacunas aceptadas: Janssen/J&J, Pfizer, Moderna, AstraZeneca, Covishield, Sinovac y BIBP/Sinopharm (WIBP/Sinopharm no es aceptada).

Las aerolíneas que revisen los registros de vacunación de los pasajeros que recibieron una de las vacunas de Sinopharm deben hacer todo lo posible para determinar si la vacuna fue la formulación BIBP o la formulación WIBP. Si el registro de vacunación de un pasajero no especifica qué formulación se administró, la aerolínea puede considerar que el pasajero recibió la formulación BIBP.

2. Prueba de COVID-19 negativa o documentación de recuperación de COVID-19

Todos los pasajeros deben presentar en formato digital o en papel una prueba negativa de COVID-19 molecular (RT-PCR, RT-LAMP, TMA, NEAR o HDA) o antígeno realizada como máximo un (1) día calendario antes de la salida del vuelo.

O una documentación de recuperación de COVID-19:

- Una prueba positiva no más de 90 días antes del vuelo y,
- Una carta de un profesional de la salud con licencia que indique que el pasajero ha sido autorizado a viajar.

3. Declaración del pasajero

Todos los pasajeros deben completar la Declaración Jurada digital.

Completar la DDDJ, <https://ddj.migraciones.gob.ar/app/home.php>, de manera online dentro de las 48 horas previas al viaje. Este formulario debe presentarse de forma digital por cada pasajero en el aeropuerto de origen.